



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 29 de abril de 2015, el suscritos **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**, **L.C.P. Ana Rosa Serrano López**, Prestadora de Servicios Profesionales, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**. Sitio en Batalla de Zacatecas No. 2395, C.P. 45580, Tlaquepaque Jalisco, entrevistándonos con **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal**, en su carácter de Director General del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal**, en su carácter de Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el oficio numero **DGP/1930/2015**, de fecha 23 de abril del presente año signado por el **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona al **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**, **L.C.P. Ana Rosa Serrano López**, Prestadora de Servicios Profesionales, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **Normatividad, Presupuesto, Activos Fijos, Impuestos por Pagar, Ingresos y Gastos, Adquisiciones, Avance en el tema de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2013 y 2014 respecto a los periodos comprendidos del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2013, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014 y eventos posteriores -----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal**, en su carácter de Director General del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales para votar con fotografía con números de folios [REDACTED] F [REDACTED] F [REDACTED] F

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 1 de 6

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104





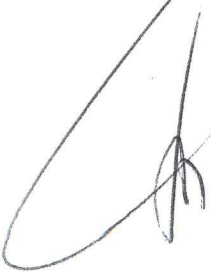
Contraloría del Estado

ACTA DGP/ 021/2015

[REDACTED] **Fy**
[REDACTED] **F** respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal**, en su carácter de Director General de dicho Organismo, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio [REDACTED] **F** en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte al **C.P.A. Ramón Morales Compagni.- Tesorero** y **L.C.P. José Vicente Sánchez Zuñiga.- Coordinador Financiero** quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mexicanos, mayores de edad, los cuales se identifican con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio [REDACTED] **F** [REDACTED] **F** respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

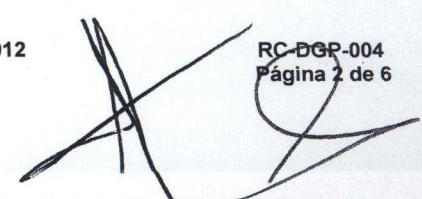
Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/1930/2015 de fecha 23 de abril de 2015.-----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la (s) persona (s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **Normatividad, Presupuesto, Activos Fijos, Impuestos por Pagar, Ingresos y Gastos, Adquisiciones, Avance en el tema de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**, en relación con los recursos autorizados por los ejercicios 2013 y 2014, respecto a al periodo comprendidos del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2013, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014 y eventos posteriores, en ese Organismo Público Descentralizado; designando como enlace al **C.P.A. Antonio Guillermo León Hernández.- Director Administrativo**, quien se identifica con pasaporte expedido por la Secretaria de Relaciones Exteriores No. [REDACTED] **F** quien acepta el cargo conferido. -----

al







Contraloría del Estado

ACTA DGP/ 021/2015

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal**, en su carácter de Director General del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses** instruya al **C.P.A. Antonio Guillermo León Hernández.- Director Administrativo**, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Titular del área antes mencionada para que proporcione la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal**, en su carácter de Director General del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses** después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGR-004
Página 3 de 6



Contraloría del Estado

TLAQUEPAQUE, JALISCO 29 DE ABRIL DE 2015

Por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

[Handwritten signature of Luis Octavio Cotero Bernal]

Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal
Director General
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No.

██████████ F

[Handwritten signature of Geharo Muñoz Padilla]

Lic. Geharo Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No.

██████████ F

TESTIGOS

[Handwritten signature of Ramón Morales Compagni]

C.P.A. Ramón Morales Compagni
Tesorero
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No.

██████████ F

[Handwritten signature of Angélica Muñoz Márquez]

L.C.P. Angélica Muñoz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No.

██████████ F

[Handwritten notes and signatures in the left margin]

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 4 de 6

[Handwritten signature]



Contraloría del Estado

José Vicente Sánchez Zuñiga
Coordinador Financiero
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] **F**

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] **F**

ENLACE

C.P.A. Antonio Guillermo León Hernández
Director Administrativo
pasaporte expedido por la Secretaria de
Relaciones Exteriores No. [REDACTED] **F**

L.C.P. Miguel Angel Gildo Alcantar
Supervisor
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Nacional Electoral folio No. [REDACTED] **F**

L.C.P. Ana Rosa Serrano López
Auditor: Prestador de Serv. Profesionales
Credencial para Votar expedidas por el
Instituto Federal Electoral Folio No. [REDACTED] **F**

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 5 de 6



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/021/2015

L.C.P. Julia Velázquez Sánchez
Auditor

Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Federal Electoral Folio No.

[Redacted] F

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"

Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Federal Electoral Folio No

[Redacted] F

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico

Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Nacional Electoral Folio No

[Redacted] F

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría
DGP/021/2015 de fecha ___ de abril de 2015.-----Conste